

JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

63-001-3333- 004 -2019- 00028-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: ACCION CONTRACTUAL

DEMANDANTE: DANIELA BLANDON SOLANO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE CIRCASIA

Del RECURSO DE REPOSICION formulado por la parte DEMANDANTE frente al auto del 5 de Diciembre de 2019 (fl.13 Cdo.Medida), mediante el cual se NEGÓ UNA MEDIDA CAUTELAR, se fija en lista, hoy 13 de Diciembre de 2019 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 18 y 19 de Diciembre de 2019

Inhábiles: 17 de Diciembre de 2019

Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/secc ion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 13 de Diciembre de 2019

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO Secretaria